



ACTA DE SESIÓN DE REPORTE TRIMESTRAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

En el Municipio de Malinalco, Estado de México a los 28 días de Marzo del 2019, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Salón de Cabildos, ubicada en Av. Progreso No. 2, Barrio de San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 29.- El Comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno del **Órgano de Control Interno** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de los siguientes puntos.
 - **Aprobación del Primer Reporte Trimestral.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

H. AYUNTAMIENTO
MALINALCO
2019 • 2021



ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO





Dando a conocer el orden del día y existiendo el quórum legal, se declara abierta la presente sesión: Primera Sesión del Comité Interno del **Órgano de Control Interno** de Mejora Regulatoria, donde se exponen los siguientes puntos;

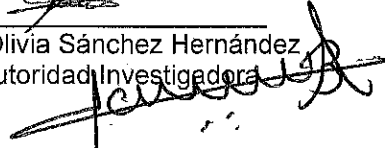
- **Punto Número uno.** Se llevó a cabo la aprobación del Primer Reporte Trimestral del Órgano de Control Interno del Municipio de Malinalco, por parte del Órgano de Control Interno.
- **Punto Número dos.** Asuntos generales.
- **Punto Número tres.** Clausura por parte de la C. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 15:00 horas da por clausurada la Primera Sesión de Comité Interno del Órgano de Control Interno para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México


LIC. JOSÉ RAMÓN GUADARRAMA BRIANO
Titular del Órgano de Control Interno


LIC. ANGÉLICA CASTAÑEDA AGUILAR
Autoridad Substanciadora


LI. MARIBEL CEDILLO MICHUA
Jefe de Fiscalización


Lic. Olivia Sánchez Hernández
Autoridad Investigadora


LIC. LAURA SANCHEZ HERNANDEZ
Coordinadora Municipal de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO
MALINALCO
2019 • 2021



ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



LISTA DE ASISTENCIA 28 DE MARZO DE 2019, ACTA DE EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO



No	Nombre	Firma
1.	José Ramón Guadarrama Briano	
2.	Angélica Castañeda Aguilar	
3.	Maribel Cedillo Michua	
4.	Olivia Sánchez Hernández	
5.	Laura Sánchez Hernández	

H. AYUNTAMIENTO
MALINALCO
2019 • 2021



ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DIRECCIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

H. AYUNTAMIENTO

MALINALCO
2019 • 2021



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Órgano de Control Interno

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Ramón Guadarrama Briano

Fecha de Elaboración: 27/Marzo/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/Marzo/2019


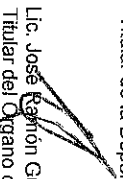
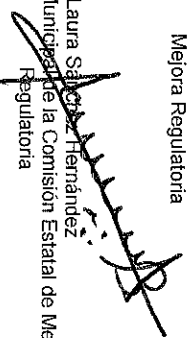
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2019: 1

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
01	SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PARA LA CIUDADANÍA.	NO APLICA.	ACTUALMENTE EL SERVICIO SE BRINDA DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE, PRONTA Y DE FORMA CONSTANTE.	BINDAR UNA RESPUESTA CON MAYOR EFECTIVIDAD EN UN PLAZO DE 2 DÍAS HABLES.	20	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Angélica Castañeda Aguilar Autoridad Substanciadora</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Ramón Guadarrama Briano Titular del Órgano de Control Interno</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Laura Salcedo Hernández Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--